

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6135908

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

17 días de tiempo transcurrido (22/03/2024 10:03:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

815-2024

Objeto del contrato

EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

11 Meses

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

31/12/2024 12:00 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No

Reversión

☐Si☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista

LUIS CARLOS CASSIANI

COLOMBIA, Barranquilla

Número de documento 72210464

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUIS CARLOS CASSIANI	BANCODE OCCIDENTE	Ahorros	815846019

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: LUIS CARLOS CASSIANI

Fecha de aprobación: 8/04/2024 4:25:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: William Perez Castañeda

Fecha de aprobación: 8/04/2024 6:14:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Cumplimiento

☒Si☐No

[Agregar usuario](#)

[Histórico de asignaciones](#)

Fecha de consulta SIIF -